

26 de diciembre del 2014.
Santo Domingo, D.N.

NORMAS PARLAMENTARIAS PARA EL CONGRESO
ELECCIONARIO DE LA FEDERACION DOMINICANA DE
AJEDREZ DEL 26 DE ENERO DEL 2014.

- 1) Cualquier reclamación respecto a la Lista del Rating de la FDA, con relación al derecho a votar de algún(os) jugador(es), deberá ser presentada por el(los) interesado(s), por escrito, a la Comisión Electoral antes del domingo 19 de enero del 2014 a las 6:00 PM.
- 2) El cierre de las inscripciones de planchas vence el domingo 19 de enero del 2014 a las 6:00 PM.
- 3) Cada plancha deberá contar con siete (7) miembros.
- 4) Cada plancha deberá estar avalada por un mínimo de tres (3) asociaciones reconocidas oficialmente por la FDA y con su afiliación vigente.
- 5) Cada asociación podrá avalar solamente una plancha.
- 6) Cualquier reclamación por parte de alguna de las planchas, deberá ser sometida por escrito a la Comisión Electoral antes del jueves 23 de enero del 2012 a las 6:00 PM
- 7) El número asignado a cada plancha vendrá dado en el orden en que se inscriban las mismas (la primera que se inscriba tendrá el número uno (1) y así sucesivamente).
- 8) Durante la Asamblea, cada plancha tendrá dos participaciones de 5 y 10 minutos respectivamente. La primera participación de cinco (5) minutos para presentar los miembros de su plancha, y la segunda intervención para exponer el programa de trabajo que efectuarán en caso de salir electos. La plancha que obtenga el número uno (1) tendrá la primera intervención (presentación plancha), y el último turno (programa de trabajo); la número dos (2), el segundo y penúltimo turno, y así sucesivamente.
- 9) Se procederá a un primer pase de lista, antes de las dos intervenciones de las planchas inscritas, y luego de finalizadas dichas exposiciones, se verificará si nuevas personas llegaron luego del primer llamado, para ser incorporadas al proceso.
- 10) Se procederá con las votaciones y si alguna persona con derecho a voto se incorpora tarde al proceso, ésta deberá esperar hasta el final para poder sufragar.

- 11) El uso de teléfonos celulares en el salón está terminantemente prohibido durante la votación. Las personas que violen esta regla deberán abandonar el salón hasta que termine el proceso de votación.
- 12) El orden de las votaciones será el siguiente: Comité Ejecutivo de la FDA (1 voto), Asociaciones activas (1 voto por cada Asociación), Maestras Nacionales, Maestros Nacionales, y jugadores con más de cien (100) partidas computadas, activos en los últimos dos años.
- 13) Se entregará una boleta sellada y firmada por uno de los miembros de la Comisión Electoral a cada persona con derecho a voto. La persona deberá hacer una de las marcas en la foto del candidato de su preferencia que se muestran a continuación (X, /, -, +), doblar la boleta y depositarla en la urna.
- 14) Un voto con varias marcas, o con algún otro tipo de marca o texto será declarado nulo. De igual manera, un voto que no esté marcado a favor de ninguno de los candidatos, o que a la Comisión Electoral se le dificulte establecer por quien votó, también será declarado nulo. LOS VOTOS NULOS NO CUENTAN EN EL PROCESO.
- 15) Una vez terminada la votación, se procederá al conteo de votos delante de todos los presentes en la Asamblea. Será declarada ganadora la plancha que obtenga más de la mitad de los votos válidos depositados.
- 16) En caso de que hayan más de dos planchas, y ninguna obtenga más de la mitad de los votos válidos depositados, se realizará una segunda vuelta con las dos planchas más votadas.
- 17) La segunda vuelta será realizada quince (15) minutos después de haber concluido la primera.
- 18) En caso de que ocurra un empate, se realizará un máximo de dos vueltas adicionales. Si el empate se mantiene, la Asamblea será pospuesta para continuarla el domingo siguiente.
- 19) Cualquier persona con derecho a voto que no haya podido sufragar en una primera ronda, y llegue para una segunda vuelta, en caso de que la hubiere, se le permitirá votar.

Ing. Rafael Damirón Dickson
Presidente
809-481-2336 r.damiron@gmail.com

Ing. Juan Carlos Delgado Malagón
Miembro
809-713-2126 wdelgadogomez@gmail.com

Ing. Máximo Ortíz Jacobo
Miembro
809-519-7968 maxotizjacobob@gmail.com